

ADENDA No. 3
Invitación Abierta No. 005-2020



2020-CE-0146785-0000-01

28/05/2020 17:07:10

En razón al proceso de Invitación Abierta No. 005-2020, el cual tiene por objeto *conceder una solución integral de Mesa de Servicios y tecnología para La Previsora S.A. Compañía de Seguros a nivel nacional*”, la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, realiza la siguiente modificación al pliego de condiciones de la Invitación Abierta No. 005-2020:

Para mayor identificación de los ajustes efectuados a través del presente documento al pliego de condiciones, las modificaciones serán resaltadas en negrilla, subrayadas y señaladas con color rojo.

1. Se aclara que la característica incluida mediante adenda No. 2 al numeral 4.18 “Certificación de la solución de software – mesa de servicio”, respecto de la gestión de activos – Asset Management – AM, **no es obligatoria.**

De acuerdo con lo anterior, el hecho de que los proponentes que aporten la Certificación de la solución de software – mesa de servicio sin el proceso Asset Management, no será causal para la inhabilitación de la propuesta.

Dada el 28 de mayo de 2020,

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cindy Aguilera M.'.

CINDY MARCELA AGUILERA MORENO
Subgerente de Infraestructura y Servicios Tecnológicos

Anexo: 0

Copia: 0

Elaboró: Siomara Lucia Barrera Correa

Revisó: Leidy Johanna Sandoval Moreno

Sergio Suarez Nivia

Edilberto Pineda